

La perspectiva de género en el medioambiente: la institucionalización de una lucha feminista.

Ginna Fernanda García

E-mail ginnafernandagarciaaguilar@gmail.com

Recibido octubre 15 de 2018 Aprobado Noviembre 20 de 2018

Resumen

Las políticas globales de desarrollo lideradas por organismos internacionales como la ONU han incluido a la mujer y al medio ambiente como ejes fundamentales. Esto ha traído como consecuencia la despolitización e instrumentalización de los movimientos de mujeres a través de la transformación de los discursos ecofeministas en discursos de género y ambiente. El resultado ha sido la ONGeización y burocratización de las formas organizativas de las mujeres.

Palabras clave: desarrollo sostenible, política ambiental, ONG, neoliberalismo, Organización de las Naciones Unidas

Abstract

Global Development policies by institutions like United Nations have regarded women and environment as pivotal axes. As a result, women's movement has been partly depoliticized and instrumentalized through the construction of the gender and environment discourse. Hence, women's movement has become absorbed by NGOs and bureaucracy.

Keywords: sustainable development, environmental policy, NGO, neoliberalism, United Nations

Introducción

Asistimos a una toma de conciencia global acerca de los problemas medioambientales. Si pensamos en el tema del agua, por ejemplo, la se ha reconocido que “el rápido crecimiento de las poblaciones, la urbanización, la

Intensificación en la producción agrícola y el cambio climático han contribuido a generar una gran competencia por los recursos hídricos que son cada vez más escasos” (ONU 2005: 2)¹. Si bien se ha trabajado en construir soluciones técnicas sostenibles para el abastecimiento de agua, millones de personas sufren actualmente los rigores que les impone su escasez. Una gran cantidad de iniciativas

* Politóloga Universidad de los Andes
Master 2 Investigación Historia y actualidad de la filosofía. Universidad Paris X-Nanterre

internacionales tienen como finalidad aliviar estos problemas al enfocarse en mejorar la gobernanza del agua y en establecer metas para mejorar su abastecimiento. La Organización de las Naciones Unidas (2005) sostiene que para lograr estas metas y que para aliviar la pobreza y generar sostenibilidad ambiental es imperativo adoptar una aproximación sensible a la perspectiva de género.

En este artículo se busca explorar la manera cómo los organismos internacionales han concebido el “desarrollo” y el rol que han jugado las mujeres en la creación, implementación y re-elaboración de las políticas dictadas por la ONU. El objetivo de esta reflexión consiste en mostrar la forma en que esta organización ha cooptado el activismo feminista y la preocupación de las mujeres por la gestión de los recursos naturales para generar un consenso en el que las posiciones radicales y transformadoras son eclipsadas a favor de la creación de una opinión unívoca y pacificadora que favorece el orden neoliberal.

1. El discurso institucional sobre el desarrollo y el medio ambiente

Durante las décadas del ochenta y noventa del pasado siglo se realizaron contribuciones importantes desde el género al tema del medio ambiente en dos sentidos. En primer lugar, el ecofeminismo se establece como una posición académico-teórica que da cuenta de los cruces entre (i) las relaciones sociales, específicamente las de género; (ii) la situación medioambiental y (iii) los asuntos territoriales a escala planetaria. En segundo lugar, la consolidación de movimientos sociales liderados por mujeres ha fortalecido tanto una postura política frente a la degradación ambiental como la constatación empírica de que el deterioro ambiental tiene efectos desiguales para hombres y mujeres, dado que son las mujeres quienes tienen una relación directa con los recursos básicos para ase-

gurar la reproducción material del mundo. Pero tal como lo señala Ana Sabaté: “El resultado al cabo de dos décadas ha sido que la mayor parte de las políticas medioambientales a escala planetaria ha incorporado la perspectiva de género, si bien vaciándola de los originales contenidos feministas y reivindicativos” (2000: 177).

Tanto la perspectiva de desarrollo sostenible como la idea de sostenibilidad ambiental ocultan la posibilidad de plantear una crítica más amplia y, en esta medida, un plan de acciones para generar transformaciones estructurales en la sociedad global. Así, problemas vitales ligados al territorio y su gestión como la tenencia de la tierra², por ejemplo, se pierden tras los discursos de empoderamiento femenino. En este sentido, se puede constatar que las mujeres han sido objeto de instrumentalización por parte de los discursos y acciones de los organismos internacionales. Vale la pena preguntarse, entonces, en qué medida los proyectos de desarrollo y de intervención a nivel local adoptan comportamientos paternalistas que además de sobrecargar de trabajo a las mujeres campesinas, las excluyen de los procesos de decisión al naturalizar su rol como cuidadoras.

2 Gloria Patricia Zuluaga Sánchez señala que factores como (i) la baja rentabilidad de las economías campesinas, (ii) las dinámicas de migración del campo a la ciudad, (iii) los cultivos de uso ilícito y (iv) el conflicto convierten a las mujeres campesinas en algunas regiones de Colombia en las únicas responsables tanto de la producción agropecuaria de pequeñas parcelas como del cuidado de la familia y de su subsistencia. Sin embargo, ellas suelen no tener títulos de propiedad sobre la tierra, lo cual es una precondition para acceder a créditos ya asesorías y capacitación técnica.

Veamos algunas causas que explican la desigualdad de acceso de la tierra entre mujeres y varones: “Privilegios de los varones en el matrimonio, preferencia por los hombres en las prácticas de herencia; sesgo androcéntrico en los programas estatales de distribución y titulación de las tierras y sesgo de género en el mercado de las tierras en el que las mujeres participan de manera marginal” (2011: 5951)

A continuación, se presentarán algunos elementos de análisis para comprender la idea de desarrollo y de participación según las instituciones internacionales. La pregunta que se plantea es la siguiente: ¿De qué idea de desarrollo estamos hablando cuando hablamos de desarrollo sostenible y participativo?

Jules Falquet (2011) en su artículo titulado “<Desarrollo> y <Participación> según las instituciones internacionales” explora las estrategias de consenso que agencias las instituciones internacionales en relación con el movimiento feminista. Tras la caída del bloque soviético, las instituciones internacionales realizaron una labor de acompañamiento en el proceso de globalización neoliberal incluyendo matices ecológicos y de género a su agenda para el desarrollo con la finalidad de generar un consenso internacional³.

La autora reseña la reflexión crítica de Ester Boserup, quien analiza las acciones de la ONU desde los años 70 hasta los años noventa del pasado siglo. Como resultado de la Primera conferencia internacional de Estocolmo sobre “El medio ambiente humano” en 1972, la ONU propicia una *reflexión permanente* sobre desarrollo e implementa acciones concretas en el terreno y se constituye como la organizadora de conferencias decenales sobre medio ambiente y desarrollo, siendo la de Río de Janeiro (Cumbre de la Tierra, 1992) y la Conferencia de Río +10 en el 2002 en Johannesburgo las más reconocidas. También en 1972 es publicado el Informe Meadows, titulado “Los límites del crecimiento” creado a petición del Club de Roma. Este informe da cuenta de que la escasez de recursos naturales primordiales será una problemática que afectará el desarrollo económico.

En 1983, con la finalidad de dar seguimiento a la conferencia de Estocolmo, la ONU promueve la creación de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo Humano. En 1987, esta Comisión pública el informe “Nuestro futuro común” donde se define el *desarrollo sostenible* como “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (CMMAD 1988: 67). En este informe se analizan las desigualdades políticas y sociales en las relaciones Norte-Sur y sus consecuencias ambientales. Para Falquet, este informe “tiene acentos progresistas, capaces de provocar una amplia adhesión” (2011: 88)

Como se mencionó anteriormente, la ONU realiza en 1992 la Cumbre de la Tierra y se consolida como una *institución neutral* que se preocupa de manera legítima por problemas que ponen en peligro la existencia misma de la humanidad como el calentamiento global, el efecto invernadero y el deterioro de la capa de ozono. Es importante resaltar que la ONU se enfocó en promover la participación de la sociedad civil. Así, por ejemplo, la Conferencia de Miami, coorganizada por la asamblea Global Mujeres y Medio Ambiente convoca a más de 1.500 mujeres y feministas pertenecientes a diferentes ONG. Ellas crean su propio programa de acción, a saber, la Agenda 21 de las mujeres. Esta será un insumo vital para los documentos producidos por la Conferencia de los Estados. En resumen, la postura actual de la ONU sobre el desarrollo sostenible hace énfasis en los siguientes aspectos: (i) la importancia de lo local; (ii) el papel del medioambiente y de la equidad social dentro de la racionalidad económica; (iii) la dimensión participativa como garantía de una buena gobernanza mundial.

3 Es importante resaltar que voces críticas y autónomas del feminismo Latinoamericano y del Caribe discuten acerca de la <ONGización> y la institucionalización del movimiento durante el Sexto Encuentro Feminista Continental celebrado en el Salvador en 1993.

2. De la lucha feminista a la política de género

Falquet expone la influencia ideológica y práctica de la ONU en los movimientos feministas. Para esto, la autora desarrolla el concepto de *Dispositivo Participativo* para explicar la manera en que la ONU construye un consenso que aunque parte de las demandas de las mujeres, las neutraliza. Así, por ejemplo, en 1975 durante la Conferencia inaugural en México del “Decenio de la mujer”, un grupo de mujeres organizó *por fuera de la conferencia* varias acciones para denunciar la intención de la ONU de fagocitar su movimiento. Ya en 1995, la ONU organiza directamente el Foro de las ONG donde muchas mujeres y grupos feministas participaron *desde adentro* para ser escuchadas por la ONU y por los gobiernos.

La autora se refiere de manera específica a la Conferencia de Pekín (1995)⁴ para explicar el Dispositivo Participativo promovido por la ONU. En primer lugar, la ONU dirige tanto la Conferencia oficial de los gobiernos como el Foro de las ONG. El único canal de comunicación entre las dos es un breve informe a la Conferencia gubernamental redactada por la presidenta del Foro de las ONG. Ella fue previamente elegida por la ONU. En segundo lugar, las representantes de ONG (feministas, de mujeres y mixtas) debían trabajar con el Gobierno de turno en la creación de un informe único y una única serie de recomendaciones sobre la situación de las mujeres. En tercer lugar, se promovió la participación de representantes de ONG en las delegaciones gubernamentales. Los criterios para la participación en estas delegaciones fueron definidos por cada Gobierno.

4 Esta conferencia buscó consolidar los resultados obtenidos en las tres conferencias anteriores sobre la Mujer. A saber, la conferencia de México (1975), la conferencia de Copenhague (1980) y la conferencia de Nairobi (1985)

La necesidad de establecer un diálogo entre los gobiernos y las ONG implicaba la pérdida de autonomía del movimiento feminista dentro de cada Estado así como la pérdida de la fuerza de sus posiciones para lograr incorporarse al consenso amplio con el Gobierno y las ONG no feministas que también participaban de los espacios institucionales. Adicionalmente, la ONU definió previamente tanto los temas como los tipos de indicadores que debían trabajarse en los informes oficiales. Las acciones de las ONG fueron capturadas por la ONU a través de su financiación para la elaboración de los informes y para sus traslados a Pekín. El tema de la financiación generó un comportamiento asistencialista en el que las ONG y las consultoras particulares, generalmente pertenecientes al movimiento feminista, profesionalizaron sus actividades y las restringieron al cumplimiento de las exigencias propuestas por la ONU. Así, las ONG homogenizan su discurso y lo ajustan a las exigencias institucionales y a las voces autorizadas. En palabras de Falquet:

“De hecho, hoy en día, y a pesar de las diferencias que existen de un país a otro, el movimiento feminista parece haberse transformado en un conjunto de ONG profesionalizadas que trabajan en el marco de la <perspectiva de género> en coordinación con instancias gubernamentales, consultoras especializadas y centro de investigación universitarios, o para-universitarios, siendo el conjunto fuertemente dependiente de financiamientos externos” (2011: 93)

Afortunadamente, la corriente feminista autónoma se pronuncia al respecto y hace las siguientes críticas (Falquet: 2011):

- I. La inflación de los financiamientos internacionales para los temas de género ha generado luchas entre personas y colectivos para acceder a estos recursos.
- II. La concentración de poder y la reduc-

ción del movimiento feminista a un número reducido de centros y ONG que reciben la mayor parte de los financiamientos.

III. La profesionalización acelerada de los grupos de mujeres que terminan por contratar contadoras y expertas en temas de género sin considerar la importancia de “una militancia política escogida y voluntaria” (Falquet 2011: 93)

IV. La pérdida de autonomía conceptual y organizativa del movimiento feminista, su despolitización y su reducción a la estructura de las ONG.

Como explica Falquet, las ONG se convierten en subcontratistas experimentadas que implementan y renuevan las políticas internacionales de la ONU. Es importante anotar que muchas de estas ONG funcionan llevando a cabo prácticas laborales irregulares. Estos abusos se camuflan bajo el carácter social y militante del trabajo. Mientras las contratistas tercerizadas por la ONG deben apañárselas para hacer viable su sobrevivencia y la de sus familias recibiendo salarios bajos o trabajando gratis, las personas que tienen cargos más elevados dentro de la burocracia de las ONG reciben remuneraciones desproporcionadamente altas. La corrupción está a la orden del día, pero pareciera que estas prácticas se han normalizado, en la medida en que las mujeres sienten que están participando de un verdadero cambio social y que al fin están siendo tenidas en cuenta. En resumen, la tesis fuerte de Falquet consiste en que el activismo feminista se perdió para dar paso a “la perspectiva de género”, tal perspectiva se convierte en un requerimiento técnico que vacía de contenido la lucha social y política e las mujeres.

También es importante decir que las ONG están recolectando datos y generando diagnósticos sobre las situaciones particulares de su contexto. Toda esta

información es luego recuperada por los organismos internacionales quienes generan un relato omnicomprensivo para crear un consenso generalizado que deviene en opinión informada. Así, las reivindicaciones de los movimientos sociales son limitadas por la acción de las ONG que son quienes deciden cuáles son los temas y acciones relevantes que deben llevarse a cabo en los *territorios*. Algunas comunidades terminan siendo presa de la intervención constante de estas organizaciones y, al cabo de un tiempo, se sienten exhaustas por la participación de un sinnúmero de actividades que no tienen ningún impacto real y que no generan ningún tipo de transformación.

Si pensamos en el caso colombiano podemos ver que el estatuto de víctima es problemático. Por una parte, es importante reconocer que comunidades enteras han sido objeto de violencia y que deben ser reparadas. Pero, por otra parte, hay que reconocer que estas comunidades pierden su autonomía al interiorizar un discurso que tiene un tono condescendiente y paternalista. Pareciera, entonces, que a muchas ONG les conviene que las comunidades sigan viviendo en la precariedad y que su identidad se articule al estatuto de víctima porque, en esta medida, su intervención está justificada. Esta intervención termina diluida en talleres que tienen un tono escolar e ingenuo que infantiliza a las poblaciones. Pareciera entonces que la principal preocupación de las ONG consiste en recoger firmas y repartir refrigerios, camisetas y gorras. Las comunidades tristemente terminan por aceptar las condiciones de este intercambio.

Finalmente, vale la pena subrayar que la injerencia de diferentes organismos internacionales reproduce lógicas neocoloniales. El capitalismo contemporáneo muestra una cara amable y solidaria, una lógica de consumo responsable y ético, que finalmente se reduce a la expiación de la culpa por el daño que ha causado la explotación de los países del Sur. De

este modo, la cooperación internacional termina promoviendo una idea de “desarrollo” en la que la división de los roles productivos entre los países del norte y el sur no es cuestionada. Las mujeres son

quienes sufren la pobreza y los daños ambientales derivados de tal enfoque desarrollista y quienes, al mismo tiempo, proponen soluciones y alternativas que son cooptadas para perpetuar el orden establecido.

Bibliografía

1. Comisión mundial del medio ambiente y del desarrollo CCMAD (1998). Nuestro futuro en común. Alianza editorial colombiana/Colegio Verde de Villa de Leyva: Bogotá
2. Falquet, J. (2011). Desarrollo y participación según las instituciones internacionales en Por las buenas o por las malas: las mujeres en la globalización. Universidad Nacional de Colombia: Bogotá D.C
3. Sabaté Martínez, Ana (2000). Género, Medio Ambiente y Acción política: un debate pendiente en la geografía actual en Anales de Geografía de la Universidad Complutense 2000, 20: 177- 191
4. United Nations. Division for the Advancement of Women. Department of Economic and Social Affairs (2005) Women 2000 and Beyond, Women and Water. New York
5. Zuluaga Sánchez, Gloria Patricia (2011). El acceso a la tierra, Asunto Clave para las mujeres campesinas en Antioquia, Colombia en Revista Facultad Nacional de Agronomía de Medellín, 2001, Volumen 64, Número 1, Pg 5949-5960